



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 18 de julio de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional de fecha 17 de Julio de 2023, remitido por la Administradora del Módulo de Familia Central, Silvia Raquel Pastor Ríos, referente a la Señora Jueza **TANIA MENDEZ ANCCA**, a cargo del 1° Juzgado de Familia de Independencia; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por documento del antecedente se informa del descanso médico otorgado a la Señora Jueza **TANIA MENDEZ ANCCA**, por los días del 17 al 19 de julio del 2023.

Segundo.- Con lo informado, corresponde autorizar su ausencia por los días señalados, adoptando las medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la Señora Jueza; precisando que justifique **documentadamente** sus inasistencias, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros), **para el otorgamiento de la licencia correspondiente.**

Por lo expuesto, y en virtud de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia:

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que la Señora Jueza **TANIA MENDEZ ANCCA**, a cargo del 1° Juzgado de Familia de Independencia, justifique su **inasistencia documentadamente** (documentos originales) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por los días del **17 al 19 de julio del 2023.**

Artículo Segundo: ENCARGAR al Señor Juez **JORGE JOHAN PARIASCA MARTINEZ** a cargo del 4° Juzgado de Familia de Independencia, en adición a sus funciones, se haga cargo del 1° Juzgado de Familia de Independencia, **por los días 17 y 18 de julio del 2023.**

Artículo Tercero: ENCARGAR a la Señora Jueza **MARIA ELISA ZAPATA JAEN** a cargo del 2° Juzgado de Familia de Independencia, en adición a sus funciones, se haga cargo del 1° Juzgado de Familia de Independencia, **por el día 19 de julio del 2023.**

Artículo Cuarto: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital,





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Coordinación Personal, Administración del Módulo de Familia Central, de los magistrados/as y de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

